



073

LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA

En Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos, del día 08 ocho de agosto de 2019 dos mil diecinueve, el C. **L.C.P. José Guadalupe Valderrama Hernández**, Auditor Interno, adscrito a la Contraloría Municipal, hace constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la **Jefatura de Vehículos**, ubicada en la Calle San Gregorio S/N esq. Av. Guadalajara, Col. La Adelita, C.P. 47410 de Lagos de Moreno, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del C. **José Cruz Cortéz Sandoval**, en su carácter de Jefe de Vehículos, del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, procedió a identificarse en el orden mencionado con gafete con número de empleado 3165 expedido por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. -----

Acto seguido, hace entrega formal del original de la orden de auditoria número **CM/DAG/AUD-06/2019**, de fecha 08 ocho de agosto del presente año, emitida por el Mtro. Benjamín Pérez Luna, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 26, fracciones I, II, VI, VIII, XI y XII y 27, fracciones II, VII y IX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, al C. **José Cruz Cortéz Sandoval**, en su carácter de Jefe de Vehículos del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoria que nos ocupa.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo este, gafete con número de empleado: 3340 expedido a su favor por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en el anverso al centro, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado. -----

El auditor público expone al titular de la unidad administrativa visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoria citada, mismos que estarán enfocados a verificar los siguientes conceptos: **programa y ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de propiedad Municipal, así como los que se encuentran en comodato, en favor del H. Ayuntamiento**; correspondiente a la Jefatura de Vehículos, y de las 37 dependencias enumeradas en el listado de vehículos de propiedad municipal, así como los que se encuentren en comodato, en favor del H. Ayuntamiento, mismo listado que fue proporcionado por la Jefatura de Patrimonio; conforme al artículo 88, fracciones XXI, y XXIV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; en los periodos comprendidos del 01 uno de enero al 30 treinta de junio de 2019 dos mil diecinueve. Acto seguido se solicita al C. **José Cruz Cortéz Sandoval**, designe dos testigos de asistencia.

Quedando designados los CC. Martha Patricia Mendoza Luna, quien se identifica con credencial para votar, con número de folio [REDACTED], expedida por el Instituto Federal Electoral, quien tiene su domicilio actual en calle [REDACTED], número [REDACTED], colonia [REDACTED], código postal [REDACTED] de esta ciudad, con RFC [REDACTED], y el C. José Javier Gómez, quien se identifica con credencial para votar con número de folio [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien tiene su domicilio actual en calle [REDACTED], número [REDACTED], colonia [REDACTED], código postal [REDACTED] de esta ciudad, con [REDACTED]; quienes aceptan la designación.-----

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signature at the bottom center.





074

LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

El C. **José Cruz Cortéz Sandoval**, en este momento designa a la C. Petra Verónica Mendoza Robledo, con cargo de Técnico Administrativo, como la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoria, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar, con número de folio [redacted], expedida por el Instituto Federal Electoral, quien tiene su domicilio actual en calle [redacted], número [redacted] colonia [redacted], código postal [redacted] de esta ciudad, con RFC [redacted] solicitando en este momento, que dicha designación se formalice mediante oficio. -----

El C. **José Cruz Cortéz Sandoval**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente Penal o en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originario de Lagos de Moreno, Jalisco, con domicilio en calle [redacted], número [redacted] colonia [redacted], código postal [redacted] del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, y Registro Federal de Contribuyentes número [redacted] dice que en este acto recibe el original de la orden de auditoria número **CM/DAG/AUD-06/2019**, de fecha 08 ocho de agosto del presente año, hecho con el que se da formalmente notificado y se pone a las órdenes del auditor actuante para atender los requerimientos que le formule para que cumpla su cometido. -

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:43 trece horas con cuarenta y tres minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada una de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia. -----

POR LA JEFATURA DE VEHÍCULOS



C. **José Cruz Cortéz Sandoval**
Jefe de Vehículos

JEFATURA DE VEHÍCULOS
LAGOS DE MORENO

C. **Petra Verónica Mendoza Robledo**
Designado Enlace de Auditoría.

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

L.C.P. **José Guadalupe Valderrama**
Hernández
Auditor

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. **Marta Patricia Mendoza Luna**

C. **José Javier Gómez**



“La Dirección de Auditoría Gubernamental adscrita a la Contraloría del Gobierno Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco; Quincuagésimo Sexto a Sexagésimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Cuadragésimo Octavo, Cuadragésimo Noveno y Quincuagésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco; Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; indica que fueron suprimidos de la versión pública del presente documento (nombres de particulares, R.F.C., domicilios particulares, etc.), información considerada legalmente como confidencial, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos.”